

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/PMA/OM/02-2023
ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ACTO DE FALLO

En el municipio de Atitalaquia, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2023, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Atitalaquia, ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro C.P.42970 de Atitalaquia, Hgo, en la sala de cabildo ubicada en el segundo piso de la presidencia municipal de Atitalaquia, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/PMA/OM/02-2023, relativa a la adquisición de una ambulancia y uniformes para el personal operativo de seguridad pública, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios: Lic. Jorge Ramírez López, Representante del Presidente Municipal y Presidente del Comité; L.C.P.F Carlos Adelfo Corona Álvarez, Secretario Técnico, el Arq. Jaime Escamilla Ivey, Vocal, la Lic. Berenice Saraí Cerón Martínez, Vocal; la Lic. Zayra Yarett Hernández Acevedo, Vocal; la Lic. Ana Paola Rodríguez Grande, Vocal; la Lic. Ingrid Magaly Reyna Gómez, Representante del Ing. Guadalupe Calvo Torres Vocal; y como asesores del comité los Lic. Lino Tovar Meléndez, Arq. Viridiana Cerón Solís y la Lic. Ana Laura Neri Martínez; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 58, 59, 60 y 77 de su Reglamento.

Acto seguido, se procede a la lectura del Fallo, una vez analizadas las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinando lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: ALFONSO NUÑEZ GUZMAN, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, cumplen técnica, legal y económicamente con lo requerido por la institución.
2. Que la propuesta del licitante: TACSA PARTES GROUP SA DE CV, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. La partida 10, cumple técnica, legal y económicamente con lo requerido por la institución.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

- 1.- ALFONSO NUÑEZ GUZMAN para surtir las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Y 9 por un monto total con I.V.A. incluido de \$597,528.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), estas partidas cumplen satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requieren para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 25 del mes de

septiembre del año 2023, a las 11:00 horas, en las oficinas de Oficialía Mayor de este Municipio. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción de los bienes que permita su identificación.

2.- TACSA PARTES GROUP SA DE CV para surtir la partida 10 por un monto total con I.V.A. incluido de \$1,299,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requieren para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 25 del mes de septiembre del año 2023, a las 11:30 horas, en las oficinas de Oficialía Mayor de este Municipio. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción de los bienes que permita su identificación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Oficialía mayor de este Municipio para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:11 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES



PRESIDENTE

LIC. JORGE RAMÍREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



SECRETARIO TÉCNICO

L.C.P.F. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL



ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL



LIC. BERENICE SARAI CERÓN MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR

VOCAL



LEM. INGRID MAGALY REYNA GÓMEZ
REPRESENTANTE DEL
ING. GUADALUPE CALVO TORRES

VOCAL



LIC. ANA PAOLA RODRÍGUEZ GRANDE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

VOCAL

LIC. ZAYRA YARETT HERNÁNDEZ ACEVEDO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA

ASESOR

LIC. ANA LAURA MERI MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

ASESOR

ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

ASESOR

LIC. LINO TOVAR MELÉNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA*
ALFONSO NUÑEZ GUZMAN	ARTURO GÓMEZ MINGUEZ	

